

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 27/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03005 2015 00182	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	MARIA FANNY - HOYOS MUÑOZ Y OTROS	CLINICA LA ESTANCIA	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia apelada del 15/05/2017 proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán. Condenar en costas a la parte demandante. Señalar como agencias	26/08/2020		
1900131 10002 2020 00049	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	WILLIAM FRANCISCO - SOLARTE	KEVIN MATIAS - SOLARTE CALDERON	Auto confirmado Confirmar el auto del 14/02/2020 proferido por el Juzgado 2do. de Familia de Popayán. Devolver el expediente al Despacho de Origen, una vez ejecutoriado el presente auto.	26/08/2020		
1969831 03002 2018 00014	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES - OCAMPO HOLGUIN	LIGIA - RODRIGUEZ DE HOLGUIN Y OTROS	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	26/08/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIO